



ECOS DE Villa-Carlos

PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Redacción y Administración:
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 2

NÚM. SUELTO
5 céntimos

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales aunque
no se publiquen.

AÑO II

VILLA-CÁRLOS 15 ENERO DE 1919

Núm. 31



DE INTERÉS LOCAL

Servicios públicos

Cumpliendo lo prometido en nuestro número anterior, vamos a ocuparnos del rico e inagotable caudal, que todos conocemos, existente en Calafons.

Actualmente asusta el arrimarse al depósito-algibe, y más que una fuente pública parece aquello una pocilga, tal es el abandono en que se halla.

Sin que hayamos podido averiguar por quién, y porqué, desapareció un grifo que colocado en la parte alta de aquel sitio, facilitaba, con bastante comodidad, el agua precisa para el vecindario de aquella barriada, que en años de poca lluvia no tiene otro recurso que surtirse de dicha fuente, por lo menos en los rigurosos meses de calor.

Precisa, pues, que se estudie la forma de poner aquello en condiciones, encargando a alguien de la custodia y limpieza del edificio en que se halla el depósito, evitando que se tome aquello como si se tratara de un uri-

nario (poco más o menos) ya que así lo requiere la higiene, máxime tratándose de un lugar público en que acuden, si es necesario, a surtirse del indispensable líquido las personas con vasijas u otros cacharros. Y decimos las personas, porque continuamente hállanse en el portal del depósito, carri-cubas militares de los cuerpos de esta guarnición, y la permanencia de dichos vehículos y sus caballerías, impide el acceso a quien trate de llenar su vasija, en el brocal del algibe.

Deberíase, por de pronto, reponerse el grifo que algún tiempo existió, disminuyendo de este modo las dificultades que hoy encuentra quien necesita surtirse de la fuente, más la ventaja que proporcionaría el acudir a un sitio los vehículos ya citados y al otro las personas con sus correspondientes cacharros.

También es digno de mencionar la cantidad de agua que se desperdicia por la forma de extraerla y esto debería reglamentarse lo antes posible, disponiendo que solo en horas determinadas y ante un empleado municipal cargaran en el sitio designado los vehículos de que hemos hecho mención.

No obstante lo dicho, que debería verificarse enseguida, se nos ocurre indicar algo más práctico y que con un poco de buena voluntad se podría conseguir, y ello sería, que de acuerdo la Autoridad municipal con el Ramo de Guerra se canalizara el caudal hasta llevarlo a la Plaza de Armas (Explanada) en cuyo sitio, mediante cualquiera de los actuales sistemas de extracción, podríanse abastecer a más del público, las tropas alojadas en los Cuarteles de dicha Plaza. Ello se podría completar, colocando además un abrevadero para caballerías, de cuyo servicio carece esta Villa, y que como nadie ignora raro es el pueblo o aldea que no cuente con él. No se nos olvida indicar que todo esto habría de construirse en terrenos que no estorbase para las necesidades del servicio ya que la citada Plaza, casi en su totalidad, pertenece al Ramo militar.

Lanzamos la idea y esperamos que nuestro Ayuntamiento estudiará la forma de llevar a cabo tan importante mejora, la que tenemos la completa seguridad había de ser elogiada por el vecindario y bien recibida por el público en general.

Y ya que de dicha Plaza hablamos, urge que por quien corresponda se proceda al arreglo del piso de la misma, que se halla en estado desastroso. Y decimos urge, por cuanto en breve deberán los reclutas aprender en ella la instrucción militar y está punto menos que intransitable.

Dentro de pocos días tendrá esta Imprenta existencia de impresos militares a precios económicos.

Las calles de esta Villa ya dijimos en muchas ocasiones el pésimo estado en que se hallan, y hoy, después de cuanto queda indicado referente a la fuente de Calafons, podemos asegurar

que la causa del estropeado piso de algunas calles, puede atribuirse en parte al acarreo que de aquel líquido se hace constantemente, siendo de notar que se usa indistintamente para dicho acarreo, varias rutas, en vez de limitarse a una sola que podría ser designada exprofeso.

Es esto también digno de tenerse en cuenta por nuestro Alcalde y gestionarlo en la forma conveniente, que no dudamos había de ser atendido por la Autoridad Militar, la cual no repara en la observancia del cumplimiento de disposiciones dimanantes de la Civil, aparte de conservar con todos la completa e indispensable armonía.

Este pescadol

Otro asunto importante nos permitimos hoy recomendar a nuestro Alcalde y confiamos que gestionará lo conveniente para solventarlo ya que ello es de inmenso beneficio para el pueblo.

Se trata del pescado. Como todos sabemos, es este un manjar al que se le considera como artículo de primera necesidad. Pues bien... Esta es población marítima y de todos bien sabido el gran número de individuos que se dedican a la industria pesquera; no obstante, carecemos de tan necesario comestible. Las causas de esta carencia también las conocemos todos, y escusado es mencionarlas, pero al señor Alcalde suponemos no se le habrá olvidado que ya en otra ocasión hubo muy buen ambiente al tratar, él mismo, de solventar este asunto, pues se hallaba a su lado de común acuerdo gran mayoría de vecinos, dispuestos a recabar de la Superioridad o Junta de Subsistencias, un arreglo que sin perjudicar al público de Mahón benefi-

ciara en lo posible al de Villa-Carlos. Si entonces no se llegó al fin propuesto, creemos que ahora hay más facilidades, y no dudamos que serán puestas en práctica enérgicas gestiones por quien corresponda.

En primer lugar opinamos, y con nosotros las personas sensatas, que del pescado que aquí llega, cogido por los pescadores de esta localidad, debería exigirse que quedase aquí el necesario para el consumo del pueblo, y desde luego puesto a la venta pública en nuestro Mercado mediante una Tarifa que podría ser igual, o parecida, a la que rige en Mahón.

¿No es esto lógico y factible?

Consideramos que sí; y, por si acaso a ello no se avinieran dichos pescadores, enseguida debe gestionarse para que de Mahón se transporte aquí la cantidad conveniente del que con tanta abundancia aportan las barcas del «bou», ya que en otras ocasiones han hecho lo propio con respecto a otros pueblos de esta isla. Dando nuestro Alcalde garantías de seguridad y reglamentando en parte la venta del pescado que del «bou» trajeran a esta Villa, segurísimos estamos que no hablan de faltar entre los patrones de dichas barcas quien se ofreciera a dejar diariamente determinada cantidad a su paso por Calafons, como ya hubo quien lo hizo y tuvo que desistir por faltarle las garantías que dejamos apuntadas. ¡Qué bonito está eso! ¿Verdad?

Es menester, pues, gestionar algo que resuelva en definitiva tan interesante asunto, pues dá «tirria» el pensar que teniendo en el pueblo barcas y pescadores del propio «terruño», tengamos que ir a Mahón por pescado huyendo de las inclemencias que los vendedores nos proporcionan con los exorbitantes precios que hacen regir

en los contados días que se dignan ponerlo a la venta por estas calles.

Y para terminar, somos de opinión que ya que en la subasta de las tres casetas carnicerías quedó una de desierta, se centralizase en la misma la venta de pescado.

Impresos militares de todas clases y a precios económicos se hacen en esta imprenta.

— SECCIÓN POÉTICA —

Las Flores

Lindísimas flores

que por vuestra belleza

dísteis inspiración

a los grandes poetas;

ya esparciendo perfumes,

ya adornando unas rejas,

seréis siempre el encanto
del que os contempla;

y también colocadas

a una cabellera

realzáis la hermosura

de una mujer bella.

Tilina.

Villa-Carlos 13-1-1919.

En esta imprenta se encuadernan toda clase de libros a precios módicos.

Otra vez el juego

Raya en escándalo lo que ocurre en esta Villa con el juego a los prohibidos, a ciencia y paciencia de nuestras Autoridades.

¿Y a qué decir dónde se juega, si hasta los niños de corta edad lo saben?

Llamamos la atención del Sr. Delegado sobre dicho abuso y en el próximo número trataremos de ello detenidamente.

La gripe

Después de cuanto indicábamos en nuestro número anterior debemos añadir hoy que en el vecino pueblo de San Luis va recrudeciendo tan terrible enfermedad.

¿Qué medidas han tomado nuestras Autoridades y Junta de Sanidad para evitar seamos nuevamente visitados de la «gripe»?

Croniquilla

Por causas ajenas a nuestra voluntad, este número se reparte con algunos días de retraso.

—Ha entrado en el período de franca convalecencia, después de guardar cama unos días, la señora esposa de D. Juan Ludevid.

Lo celebramos.

—Se ha recibido la triste noticia de haber fallecido en Melilla nuestro distinguido amigo D. Francisco Lopez Larrey, Teniente de Artillería, persona muy conocida en esta localidad.

También se sabe hallarse enfermos de gravedad algunos individuos de su familia, a los que deseamos pronto restablecimiento y a la par que les enviamos nuestro más sentido pésame hacemos votos para el eterno descanso del alma del finado. E. P. D.

—Por noticias recibidas de Cuba nos enteramos con satisfacción que se hallan restablecidos de reciente enfermedad nuestros paisanos y amigos los señores Antonio Ribas y José Ramón.

—¿Hasta cuando han de durar los desmanes de esa infinidad de perros que andan sueltos por nuestras calles?

Hora es ya que por el Sr. Alcalde se aplique asus descuidados dueños lo

dispuesto por nuestras ordenanzas municipales o se nombre un perrero-lacero a fin de poner coto de una vez a las molestias y sustos que de continuo ocasionan a los transeuntes.

—Enviamos a D. José Montoya y familia nuestro pésame por el fallecimiento de su señora madre política. Q. E. P. D.

—Ha sido nombrado Gobernador Civil de Baleares D. Manuel Rufz Valarino.

—El «Boletín Oficial» del día 11 publica la relación de los artículos protegidos por el Gobierno como industria nacional.

También publica la renuncia de don Francisco F. Andreu para instalación de una línea eléctrica entre Mahón y esta Villa.

Los días 1, 2 y 3 de Febrero próximo debe tener lugar la concentración de reclutas.

Al regimiento de Mahón se destinan 445; en Artillería, 555; en Ingenieros, 30; en Intendencia, 23, y Sanidad, 10.

Nos indican a última hora que se ignora el paradero del vecino de esta Villa conocido por «Mariano Moreno» y que han sido hallados varios objetos de su pertenencia, lo que hace suponer le haya ocurrido algún percance desagradable.

Celebraremos no se confirmen estos rumores.

Hallándose jugando cerca del fuego el hijo de nuestro el Suboficial señor Gomez, criatura de corta edad, tuvo la desgracia de poner una mano en el fuego ocasionándose quemaduras de consideración.

Sentimos vivamente el percance y le deseamos pronta curación.

—Para el pago de la contribución se han señalado a esta Villa los días 1 al 3 de Febrero próximo.